



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA CALDAS

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No.
180 del 16 de octubre de 2018**

EL COMANDANTE DE POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

En uso de sus facultades legales, en especial de las que confieren la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Resolución 0008 de 01 enero 2017 y la resolución 00090 de 2018

CONSIDERANDO:

1. Que el Área de Sanidad Caldas, solicitó a través del estudio de conveniencia y oportunidad, **"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES ESPECIALIZADOS, CLÍNICOS Y PARA CLÍNICOS PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR COMO ALUMNOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO.1796 DE 2000 Y EL ACUERDO NO.003 CSSMP DE 2001; BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN N°03684 DEL 08-08-2017, "PROTOCOLO DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA POLICÍA NACIONAL**
2. Que verificado el plan de compras dichos servicios, se encuentra dentro del presupuesto del 2018, según certificación expedida por el coordinador respectivo.
3. Que existe disponibilidad presupuestal en el rubro OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ **120.247.364**), de la vigencia 2018, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 33418 del 30-08-2018, expedido por el Jefe de presupuesto de la Policía Metropolitana de Manizales. Vigencia 2018.
4. Que mediante resolución No.140 del 05-09-2018, se nombró al comité jurídico, técnico y económico los cuales quedaron conformados de la siguiente manera: Comité Jurídico Abogada SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ, o quien haga sus veces, Comité Económico se conformó de la siguiente manera: ALEJANDRO SALOMON BEJARANO (Jefe de costos o quien haga sus veces), PT. EDUAR YAMIT FLOREZ MUÑOZ, (Jefe de Planeación o quien haga sus veces) PT. GERMAN CARDONA (Jefe de oficina de Cuentas o quien haga sus veces) comité Técnico el cual quedó conformado de la siguiente manera: PT. JORGE ARMANDO REDONDO R, PT. JUAN GUILLERMO RAMIREZ ARENAS y Medica MARISOL PATIÑO JIMENEZ.

5. Que mediante Resolución No. 0001 del 23-01-2018, se nombró el comité de adquisiciones para los procesos de menor cuantía que se adelanten en el Área de Sanidad Caldas, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Capitán LUIS FERNANDO VIVEROS QUANDT, Jefe Área Sanidad, o quien haga sus veces, ST. EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO, Director Clínica de Policía la Toscana, o quien haga sus veces CT. IVAN JOSE MENDEZ VILLADIEGO, Líder Grupo Apoyo Administrativo y TE. CARLOS ANDRES CUELLAR LEGUIZMAON, Jefe Oficina de contratos
6. Que el día 05/09/2018 se publicaron los borradores del presente proceso de contratación en la plataforma SECOP II se recibieron observaciones al mismo y se dio respuesta oportunamente.
7. Que el día 17-09-2018 se expidió la resolución de apertura No. 156 e igualmente los pliegos los cuales fueron comunicados a los posibles participantes en el proceso de acuerdo con el estudio de mercado y contrataciones anteriores y a los veedores, igualmente se publica en la plataforma SECOP II.

El día 26 de septiembre de 2018 a las 16:00:00 horas se llevó a cabo el cierre del proceso en mención, presentando oferta las entidades:

INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A.; presentó oferta para los servicios de exámenes de oftalmología y optometría:

DIAGNOSTIMED S.A.: Presentó oferta para realizar las radiografías solicitadas en el pliego de condiciones.

ASSBASALUD E.S.E: Presentó oferta para realizar los exámenes de laboratorio solicitados en el pliego de condiciones.

LABORATORIO MARCELA HOYOS S.A.S: Presentó oferta para realizar los exámenes de laboratorio solicitados en el pliego de condiciones.

CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA: Presentó oferta para realizar los exámenes de otorrino.

CAJA DE CONPESACION FAMILIAR DE CALDAS-CONFA: Presentó oferta para realizar los exámenes de otorrino.

SANDRA EUGENIA ZULUAGA: Presentó oferta para realizar las audiometrías.

NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S: Presentó oferta para realizar electroencefalogramas.

Para realizar los exámenes de ELECTROCARDIOGRAMAS, por valor de **\$6.787.386** No se presentó oferta alguna.

COMPROMISO ANTICORRUPCION		SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO EN DOS FOLIOS Y CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ADJUDICACION PARCIAL POR TIPO DE EXAMEN	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	EXPEDICION	21/09/2018
	VIGENCIA	DEL 26/09/2018 AL 31/01/2019
	VALOR ASEGURADO	\$12.024.736,40
	AMPAROS	CUMPLEN DE CONFORMIDAD CON FORMULARIO ANEXO.
CONCEPTO		CUMPLE
CONCEPTO		CUMPLE

EVALUACION JURIDICA IMAGENOLOGIA

ITEM		OFERENTES
		DIAGNOSTIMED S.A.
CARTA DE PRESENTACION		SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP DEL FOLIO 3 AL 7 DE LA CARPETA 1 REQUISITOS HABILITANTES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICION	SE A PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP CERTIFICADO 20/09/2018
	MATRICULA	24/01/2005
	VIGENCIA	HASTA EL 17/12/2034
	RENOVACION	21/03/2018
	OBJETO SOCIAL	ACORDE CON EL PROCESO
	REPRESENTACION LEGAL	PAULA VICTORIA GUTIERREZ JIMENEZ
	CAPACIDAD SEGUN CAMARA DE COMERCIO	SIN LIMITACIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS ACORDES CON EL OBJETO SOCIAL
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA		NO APLICA
FOTOCOPIA CEDULA SI ES PERSONA NATURAL EN EJERCICIO DE PROFESION LIBERAL		SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP Y CUMPLE
PODER SI APLICA		NO APLICA

27

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 3 MEMAZ SA MC 133-2018.

Se dio traslado de las ofertas a los diferentes comités para las evaluaciones, obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION JURIDICA AUDIOLOGIA

ITEM		OFERENTES
CARTA DE PRESENTACION		SANDRA EUGENIA ZULUAGA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP PAGINAS DE LA 2 A LA 5 CUMPLE
EXPEDICION	MATRICULA	SE A PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP CERTIFICADO 22/09/2018
	VIGENCIA	12/07/2006
	RENOVACION	NO APLICA ES PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
	OBJETO SOCIAL	22/03/2018
	REPRESENTACION LEGAL	ACTIVIDAD ECONOMICA, ACORDE CON EL PROCESO
	CAPACIDAD SEGUN CAMARA DE COMERCIO	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA		SIN LIMITACIONES TENIENDO EN CUENTA QUE ES UNA PERSONA NATURAL MAYOR DE EDAD.
FOTOCOPIA CEDULA SI ES PERSONA NATURAL EN EJERCICIO DE PROFESION LIBERAL Y/O GERENTE		NO APLICA
PODER SI APLICA		SE PUBLICA EN EL SECOP PAGINA, 12 Y CUMPLE
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA - PROCURADURIA		NO APLICA
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA.		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES
VERIFICACION ANTECEDENTES INFRACTORES CODIGO DE POLICIA.		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
PAZ Y SALVO PARAFISCALES		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES
RUT		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP, CERTIFICADO FIRMADA POR LA OFERENTE DE FECHA 24/09/2018 (PAGINA 11) Y CUMPLE
		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP Y CUMPLE

27

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 6
MEMAZ SA MC 133-2018.

		LA ENTIDAD. LA CUAL ES DE SEGUNDO GRADO O INDIRECTA
MATRICULA	8/10/2012	NO APLICA.
VIGENCIA	INDEFINIDA	INDEFINIDA
RENOVACION	22/03/2018	NO APLICA
OBJETO SOCIAL	ACORDE CON EL PROCESO	ACORDE CON EL PROCESO, DADO SU CARÁCTER DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
REPRESENTACION LEGAL	MERCELA HOYOS RENDON	JUAN CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ
CAPACIDAD SEGÚN CAMARA DE COMERCIO	SIN LIMITACIONES	EN EL DECRETO 234 DE 1996, DONDE SE TRANSFORMA LA EMPRESA EN EMPRESA SOCIAL NO SE ESPECIFICAN LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA VENTA DE SERVICIOS Y EL ACUERDO 14 DEL 2014. ARTICULO 6. TIENE PLENAS FACULTADES HASTA POR 4.000 S.M.M.L.V CUMPLE (DE CONFORMIDAD CON CERTIFICACION ANEXA.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA	NO APLICA	EN EL DECRETO 234 DE 1996, DONDE SE TRANSFORMA LA EMPRESA EN EMPRESA SOCIAL NO SE ESPECIFICAN LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA VENTA DE SERVICIOS Y EL ACUERDO 14 DEL 2014. ARTICULO 6. TIENE PLENAS FACULTADES HASTA POR 4.000 S.M.M.L.V CUMPLE

24

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 5 MEMAZ SA MC 133-2018.

VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA -PROCURADURIA		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES
VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES INFRACTORES CODIGO DE POLICIA.		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES
PAZ Y SALVO PARAFISCALES		DEL 20/09/2018 SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL QUE FIGURA EN CAMARA DE COMERCIO CUMPLE
RUT		SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP Y CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION		SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO EN DOS FOLIOS Y CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ADJUDICACION PARCIAL POR TIPO DE EXAMEN	ASEGURADORA	LIBERTY SEGUROS S. A.
	EXPEDICION	24/09/2018
	VIGENCIA	DEL 26/09/2018 AL 26/01/2019
	VALOR ASEGURADO	\$12.024.736,40
	AMPAROS	CUMPLEN DE CONFORMIDAD CON LA CONSULTA REALIZADA
CONCEPTO		CUMPLE
CONCEPTO		CUMPLE

EVALUACION JURIDICA LABORATORIO

LABORATORIO	HOMBRE	206	306 EN TOTAL.
	MUJER	100	
ITEM		ENTIDADES	
		LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON S.A.S	E. S. E ASSBASALUD.
CARTA DE PRESENTACION		SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP EN 4 FOLIOS Y CUMPLE	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP DEL FOLIO 5 AL 9 Y CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	EXPEDICION	SE A PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP CERTIFICADO 06/09/2018	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP CERTIFICADO DE LA ALCALDIA, DONDE SE EPECIFICA EL CARÁCTER PUBLICO DE

24

	AMPAROS	SE ANEXAN Y CUMPLEN FOLIO 34	NA.
CONCEPTO		CUMPLE	NO APLICA.
CONCEPTO		CUMPLE	CUMPLE

EVALUACION JURIDICA NEUROLOGIA

ITEM		OFERENTES
CARTA DE PRESENTACION		NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP COMO FORMULARIO 1092
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	EXPEDICION	SE A PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP CERTIFICADO 10/09/2018
	MATRICULA	30/09/2009
	VIGENCIA	HASTA EL 14/09/2029
	RENOVACION	28/03/2018
	OBJETO SOCIAL	ACORDE CON EL PROCESO
	REPRESENTACION LEGAL	FRANCISCO LEON SILVA SANCHEZ
	CAPACIDAD SEGUN CAMARA DE COMERCIO	SIN LIMITACIONES PARA CELEBRAR C ONTATOS ACORDES CON EL OBJETO SOCIAL.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA		NO APLICA
FOTOCOPIA CEDULA SI ES PERSONA NATURAL EN EJERCICIO DE PROFESION LIBERAL, Y/O GERENTE		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP Y CUMPLE
PODER SI APLICA		NO APLICA
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA - PROCURADURIA		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES PROCURADURIA		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES
VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES INFRACTORES CODIGO DE POLICIA.		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES

FOTOCOPIA CEDULA SI ES PERSONA NATURAL EN EJERCICIO DE PROFESION LIBERAL	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO 14	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO 13
PODER SI APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA - PROCURADURIA	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES.	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES PROCURADURIA	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 25/04/2017 NO TIENE SANCIONES.	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES INFRACTORES CODIGO DE POLICIA.	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
PAZ Y SALVO PARAFISCALES	SE ANEXA A FOLIO 20 A 22 DEL 21/09/2018 Y CUMPLE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU REVISOR FISCAL.	SE ANEXA A FOLIO 37 A 39 DEL MES DE SPETIEMBRE Y CUMPLE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU REVISOR FISCAL
RUT	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO 29 Y CUMPLE	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO 42 Y CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO 30 Y 31 CUMPLE	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO 43 Y 44 Y CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA .ADJUDICACION PARCIAL POR TIPO DE EXAMEN _	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.,A.
	EXPEDICION	19/09/2018 N.A.
	VIGENCIA	DEL 26/09/2018 AL 31/01/2019 NA.
	VALOR ASEGURADO	\$12 024 736.40 N.A.

24

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 10 MEMAZ SA MC 133-2018.

	REPRESENTACION LEGAL	OLGA LUCIA MEJIA TRUJILLO
	CAPACIDAD SEGÚN CAMARA DE COMERCIO	PUEDO CELEBRAR CONTRATOS SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, HASTA POR UN MONTO DE 250 S.MML.V.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA		NO REQUIERE EN ESTE PROCESO, POR EL MONTO OFERTADO.
FOTOCOPIA CEDULA SI ES PERSONA NATURAL EN EJERCICIO DE PROFESION LIBERAL		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP EN LA PAGINA 29 Y CUMPLE
PODER SI APLICA		NO APLICA
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA - PROCURADURIA		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES PROCURADURIA		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES
VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES INFRACTORES CODIGO DE POLICIA.		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 03/10/2018 NO TIENE SANCIONES
PAZ Y SALVO PARAFISCALES		DEL 05/09/2018 SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL QUE FIGURA EN CAMARA DE COMERCIO. CUMPLE IGUALMENTE SE ANEXA CERTIFICADO SUSCRITO POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DEL 26/09/2018 QUE CUMPLE.
RUT		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP, FOLIO 34 DEL ARCHIVO REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO EN DOS FOLIOS Y CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ADJUDICACION PARCIAL POR TIPO DE EXAMEN _FECHA DE CIERRE: 26/09/2018	ASEGURADORA	LIBERTY SEGUROS S.A.
	EXPEDICION	24/09/2018
	VIGENCIA	DEL 26/09/2018 AL 26/01/2019
	VALOR ASEGURADO	\$12.024.736,40

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 9 MEMAZ SA MC 133-2018.

PAZ Y SALVO PARAFISCALES		DEL 25/09/2018 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, FORMULARIO 4083. CUMPLE
RUT		SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP Y CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO EN DOS FOLIOS Y CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ADJUDICACION PARCIAL POR TIPO DE EXAMEN	ASEGURADORA	SEGUROS CONFIANZA S.A.
	EXPEDICION	25/09/2018
	VIGENCIA	DEL 26/09/2018 AL 03/02/2019
	VALOR ASEGURADO	\$1.731.929,4
	AMPAROS	CUMPLEN DE CONFORMIDAD CON LA CONSULTA REALIZADA
CONCEPTO		CUMPLE
CONCEPTO		CUMPLE

EVALUACION JURIDICA OFTALMOLOGIA Y OPTOMETRIA

ITEM		OFERENTES
CARTA DE PRESENTACION		INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP DEL FOLIO 3 AL 7 DE LA CARPETA 1 REQUISITOS HABILITANTES.
	EXPEDICION	SE A PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP CERTIFICADO 12/09/2018
	MATRICULA	16/11/1982
	VIGENCIA	HASTA EL 31/12/2050
	RENOVACION	27/03/2018
	OBJETO SOCIAL	ACORDE CON EL PROCESO

24

		SUBSIDIO FAMILIAR Y SUS ESTATUTOS.
	REPRESENTACION LEGAL	NA
	CAPACIDAD SEGÚN CAMARA DE COMERCIO	N.A.
		DE CONFORMIDAD CON RESOLUCIÓN 357 DEL 24/05/2017, DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, QUE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 035 DEL 26/02/2017, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA PUEDE PRESENTAR OFERTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS, PRODUCTO DE LICITACIONES, Y/O CONVOCATORIOS HASTA POR 2.000 SMMLV
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA	NO APLICA	SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP: RESOLUCIÓN 357 DEL 24/05/2017, DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, QUE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 035 DEL 26/02/2017, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA PUEDE PRESENTAR OFERTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS, PRODUCTO DE LICITACIONES, Y/O CONVOCATORIOS HASTA POR 2.000 SMMLV
FOTOCOPIA CEDULA SI ES PERSONA NATURAL EN EJERCICIO DE PROFESION LIBERAL	SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO 11	SE ANEXA Y CUMPLE
PODER SI APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA - PROCURADURIA	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES.	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES
VERIFICACION ANTECEDENTES PROCURADURIA	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES.

24

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 11 MEMAZ SA MC 133-2018.

	AMPAROS	CUMPLEN DE CONFORMIDAD CON LA CONSULTA REALIZADA
CONCEPTO		CUMPLE
CONCEPTO		CUMPLE

EVALUACION JURIDICA OTORRINOLARINGOLOGIA

CANTIDAD POR GENERO	HOMBRE	206	306 EN TOTAL.
	MUJER	100	
ITEM		ENTIDADES	
		CARLOS EDUARDO HENAO	CONFAMILIARES
CARTA DE PRESENTACION		SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP DEBE DIRIGIRSE A LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES, NO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS, POR EL CAMBIO DE REPRESENTACION DEL ÁREA DE SANIDAD CALDAS	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP DEL FOLIO 5 AL 9 Y CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	EXPEDICION	NO APLICA POR SER PERSONA NATURAL EN EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN LIBERAL.	SE PÚBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DEL SUBSIDIO FAMILIAR, DONDE SE ESPECIFICA QUE CONFAMILIARES, ES UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO, QUE CUMPLE FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. CERTIFICADO DEL 03/09/2018
	MATRICULA	N.A.	NO APLICA.
	VIGENCIA	N.A.	INDEFINIDA
	RENOVACION	NA.	NO APLICA
	OBJETO SOCIAL	NA.	ACORDE CON EL PROCESO, DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION DE LA SUPERINTENDENCIA DEL

27

CONCEPTO	DEBE REQUERIRSE LA CORRECCION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	CUMPLE
	CARTA DE PRESENTACION, CERTIFICACION PARAFISCALES, COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATANTE NO ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS, SINO LA POLICIA METROPOLINA DE MANIZALES	

AUDIOMETRÍA

DRA. SANDRA EUGENIA ZULUAGA

Único proponente en el examen solicitado. Cumple con las condiciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesionales y capacidad operativa.

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(475)** puntos, de los cuales **(75)** puntos son de recurso humano oferta dos (02) profesionales; **(100)** puntos sitio toma de muestra, ya que presenta una cabina sonoamortiguada, **(100)** puntos equipo tecnológico oferta un audiómetro con accesorios y un otoscopio, aspirantes valorados por día **(100)** puntos, oferta (50) aspirantes y **(100)** puntos por apoyo a la industria nacional.

OFTALMOLOGIA

INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS:

Único proponente en el examen solicitado. Cumple con las condiciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesionales y capacidad operativa.

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(500)** puntos, de los cuales **(100)** puntos son de recurso humano oferta diez (10) profesionales; **(100)** puntos sitio toma de muestra, ya que presenta (8) consultorios, **(100)** puntos equipo tecnológico, cuenta con los equipos y accesorios para los (8) consultorios, aspirantes valorados por día **(100)** puntos, oferta (50) aspirantes y **(100)** puntos por apoyo a la industria nacional.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DR. CARLOS EDUARDO HENAO MEJÍA:

Cumple con las condiciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesionales y capacidad operativa.

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 13 MEMAZ SA MC 133-2018.

VERIFICACION ANTECEDENTES INFRACTORES CODIGO DE POLICIA.		SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES	SE REALIZA CONSULTA CON FECHA 02/10/2018 NO TIENE SANCIONES.
PAZ Y SALVO PARA FISCALES		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP A FOLIO 12 DEL 25/09/2018 SE ANEXA PLANILLA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES DEL FOLIO 13 AL 26 Y CUMPLE.	SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP EN 4 FOLIOS, SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL Y CUMPLE
RUT		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIO 10 Y CUMPLE	SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP EN 12 FOLIOS Y CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION		SE PUBLICA EN LA PAGINA DEL SECOP FOLIOS 39 A 41 PERO, DEBE DIRIGIRSE A LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES, NO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS, POR EL CAMBIO DE REPRESENTACION DEL AREA DE SANIDAD CALDAS	SE ANEXA EN 2 FOLIOS Y CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ADJUDICACION PARCIAL POR TIPO DE EXAMEN _FECHA DE CIERRE: 19/04/2017	ASEGURADORA	SEGUROS CONFIANZA	SEGUROS CONFIANZA
	EXPEDICION	24/09/2018	25/09/2018.
	VIGENCIA	DEL 25/09/2018 AL 25/01/2019	DEL 26/09/2018 AL 03/02/2019
	VALOR ASEGURADO	\$2.038.510	\$1.019.255
	AMPAROS	SE ANEXAN Y CUMPLEN FOLIO 32.	SE PUBLICA Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA NORMA
CONCEPTO		CUMPLE	CUMPLE

OPTOMETRIA

INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS

Único proponente en el examen solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesional y capacidad operativa.

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(500)** puntos, de los cuales **(100)** puntos son de recurso humano oferta tres (03) profesionales; **(100)** puntos sitio toma de muestra, ya que presenta tres (03) consultorios, **(100)** puntos equipo tecnológico, presenta tres (03) equipos y elementos para tres consultorios; aspirantes valorados por día **(100)** puntos, oferta (50) aspirantes y **(100)** puntos por apoyo a la industria nacional.

LABORATORIO CLINICO

ASSBASALUD E.S.E:

Cumple con las especificaciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesional y capacidad operativa.

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(391,5)** puntos, de los cuales **(100) puntos** son de recurso humano oferta tres (9) profesionales; **(50) puntos** sitio toma de muestra, presenta tres (03) cubículos y dos camillas ginecológica; **(74,9)** puntos por equipo tecnológico los cuales se describe su calificación en cuadro anexo; aspirantes valorados por día **(66,6) puntos**, oferta verificada con capacidad de sillas disponibles para (60) aspirantes y **(100) puntos** por apoyo a la industria nacional. Se hace claridad que en el ítem de aspirantes valorados por día, para su calificación se tuvo en cuenta la cantidad de sillas disponibles en la sala de espera, tal como se mencionó en la evaluación técnica calificable para este criterio.

LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON S.A.S.

Cumple con las especificaciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesional y capacidad operativa.

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(416,8)** puntos, de los cuales **(33,3)** puntos son de recurso humano oferta cuatro (3) profesionales; **(100)** puntos sitio toma de muestra, ya que presenta ocho cubículos y dos camillas ginecológicas, **(83,5)** puntos equipo tecnológico los cuales se describe su calificación en cuadro anexo; aspirantes valorados por día **(100)** puntos, oferta (90) aspirantes y **(100)** puntos por apoyo a la industria nacional. Se hace claridad que en el ítem de aspirantes valorados por día, para su calificación se tuvo en cuenta la cantidad de sillas disponibles en la sala de espera, tal como se mencionó en la evaluación técnica calificable para este criterio.

Para la calificación técnica de los oferentes en Laboratorio Clínico se contó con el acompañamiento de la Dra. LINA MARÍA GONZALEZ BERMÚDEZ, bacterióloga Clínica la Toscana - Policía Metropolitana de Manizales, quien avaló la calidad y operatividad de los equipos de laboratorio.



En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(400)** puntos, de los cuales **(50)** puntos son de recurso humano oferta un (01) profesional; **(50)** puntos sitio toma de muestra, ya que presenta un consultorio, **(100)** puntos equipo tecnológico, cuenta con los equipos y accesorios para la valoración de otorrinolaringología; aspirantes valorados por día **(100)** puntos, oferta (50) aspirantes y **(100)** puntos por apoyo a la industria nacional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS (CONFA):

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(500)** puntos, de los cuales **(100)** puntos son de recurso humano oferta seis (06) profesionales; **(100)** puntos sitio toma de muestra, ya que presenta dos consultorios, **(100)** puntos equipo tecnológico, cuenta con los equipos y accesorios para la valoración de otorrinolaringología; aspirantes valorados por día **(100)** puntos, oferta (50) aspirantes y **(100)** puntos por apoyo a la industria nacional.

Cumple con las condiciones técnicas mínimas, nivel educativo, experiencia de profesionales y capacidad operativa, pero en el ítem experiencia del proponente **no cumple** ya que las certificaciones contractuales anexadas en la propuesta describen valores de manera global y no se especifica el valor concreto con el servicio a contratar específicamente otorrinolaringología, incumpliendo de esta manera las condiciones técnicas mínimas habilitantes.

ELECTROENCEFALOGRAMA

NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S.:

Único proponente en el examen solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesional y capacidad operativa.

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(500)** puntos, de los cuales **(100)** puntos son de recurso humano oferta (3) profesionales; **(100)** puntos sitio toma de muestra, ya que presenta tres (3) camillas, **(100)** puntos equipo tecnológico, presenta tres (3) encefalógrafos con sus accesorios, aspirantes valorados por día **(100)** puntos, oferta (50) aspirantes y **(100)** puntos por apoyo a la industria nacional.

RADIOLOGIA

DIAGNOSTIMED S.A

Único proponente en el examen solicitado. Cumple con las especificaciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesional y capacidad operativa.

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(500)** puntos, de los cuales **(100)** puntos son de recurso humano oferta cinco (05) profesionales; **(100)** puntos sitio toma de muestra, presenta dos (02) salas de Rayos X; **(100)** puntos equipo tecnológico, presenta dos (02) equipo generador de rayos X con su respectivo sistema de revelado e impresión digital; aspirantes valorados por día **(100)** puntos, oferta (100) aspirantes y **(100)** puntos por apoyo a la industria nacional.



Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 18 MEMAZ SA MC 133-2018.

OTORRINOLARINGOLOGIA

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NIVEL DE EDUCACION	EXPERIENCIA PROFESIONALES	CAPACIDAD OPERATIVA
CONFA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DR. CARLOS EDUARDO HENAO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA CALIFICABLE

OFERENTE	RECURSO HUMANO (100)	SITIO TOMA DE MUESTRA (100)	EQUIPO TECNOLOGICO (100)	ASPIRANTES VALORADOS POR DIA (100)	APOYO INDUSTRIA NACIONAL (100)	TOTAL PUNTAJE
CONFA	100 PUNTOS (06) PROFESIONALES	100 PUNTOS (02 CONSULTORIOS)	100 PUNTOS (UN EQUIPO)	100 PUNTOS (50 ASPIRANTES)	100 PUNTOS	500 PUNTOS
DR. CARLOS EDUARDO HENAO	50 PUNTOS (1 PROFESIONAL)	50 PUNTOS (1 CONSULTORIO)	100 PUNTOS (UN EQUIPO)	100 PUNTOS (50 ASPIRANTES)	100 PUNTOS	400 PUNTOS

OFTALMOLOGIA

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NIVEL DE EDUCACION	EXPERIENCIA PROFESIONALES	CAPACIDAD OPERATIVA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA CALIFICABLE

OFERENTE	RECURSO HUMANO (100)	SITIO TOMA DE MUESTRA (100)	EQUIPO TECNOLOGICO (100)	ASPIRANTES VALORADOS POR DIA (100)	APOYO INDUSTRIA NACIONAL (100)	TOTAL PUNTAJE
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS	100 PUNTOS (10 PROFESIONALES)	100 PUNTOS (8 CONSULTORIOS)	100 PUNTOS (8 EQUIPOS)	100 PUNTOS (50 ASPIRANTES)	100 PUNTOS	500 PUNTOS

ELECTROENCEFALOGRAMA

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NIVEL DE EDUCACION	EXPERIENCIA PROFESIONALES	CAPACIDAD OPERATIVA
----------	--------------------------------------	-------------------------------	-----------------------	------------------------------	------------------------

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 17 MEMAZ SA MC 133-2018.

Se deja constancia que con fecha 29 de septiembre de 2018, se realizó verificación en el Registro Único de Infractores Ambientales de los oferentes presentados, quienes no están reportados en mencionada página.

AUDIOLOGIA

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NIVEL DE EDUCACION	EXPERIENCIA PROFESIONALES	CAPACIDAD OPERATIVA
DRA. SANDRA EUGENIA ZULUAGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA CALIFICABLE

OFERENTE	RECURSO HUMANO (100)	SITIO TOMA DE MUESTRA (100)	EQUIPO TECNOLOGICO (100)	ASPIRANTES VALORADOS POR DIA (100)	APOYO INDUSTRIA NACIONAL (100)	TOTAL PUNTAJE
DRA. SANDRA EUGENIA ZULUAGA	75 PUNTOS (2 PROFESIONALES)	100 PUNTOS (1 CABINA)	100 PUNTOS (1 EQUIPO)	100 PUNTOS (50 ASPIRANTES)	100 PUNTOS	475 PUNTOS

LABORATORIO CLINICO

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NIVEL DE EDUCACION	EXPERIENCIA PROFESIONALES	CAPACIDAD OPERATIVA
LAB. CLINICO MARCELA HOYOS RENDON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASSBASALUD E.S.E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA CALIFICABLE

OFERENTE	RECURSO HUMANO (100)	SITIO TOMA DE MUESTRA (100)	EQUIPO TECNOLOGICO (100)	ASPIRANTES VALORADOS POR DIA (100)	APOYO INDUSTRIA NACIONAL (100)	TOTAL PUNTAJE
LAB. CLINICO MARCELA HOYOS RENDON	33,3 PUNTOS (3 BACTERIOLOGOS)	100 PUNTOS (8 CUBICULOS Y 2 CAMILLAS GINEC.)	83,5 PUNTOS *(VER CUADRO CALIFICACION EQUIPOS)	100 PUNTOS (90 ASPIRANTES)	100 PUNTOS	416,8 PUNTOS
ASSBASALUD E.S.E	100 PUNTOS (9 BACTERIOLOGOS)	50 PUNTOS (3 CUBICULOS Y 2 CAMILLA GINEC.)	74,9 PUNTOS *(VER CUADRO CALIFICACION EQUIPOS)	66,6 PUNTOS (60 ASPIRANTES)	100 PUNTOS	391,5 PUNTOS

24

EVALUACIÓN TÉCNICA CALIFICABLE						
OFERENTE	RECURSO HUMANO (100)	SITIO TOMA DE MUESTRA (100)	EQUIPO TECNOLOGICO (100)	ASPIRANTES VALORADOS POR DIA (100)	APOYO INDUSTRIA NACIONAL (100)	TOTAL PUNTAJE
DIAGNOSTIMED	100 PUNTOS (5 PROFESIONALES)	100 PUNTOS (2 SALAS RX)	100 PUNTOS (2 EQUIPOS RAYOS X CON SISTEMA DE REVELADO E IMPRESIÓN DIGITAL)	100 PUNTOS (100 ASPIRANTES)	100 PUNTOS	500 PUNTOS

* EVALUACION EQUIPOS LABORATORIO CLINICO (150 PUNTOS)					
OFERENTE	EQUIPO AUTOMATIZADO DE HEMATOLOGIA (30 PUNTOS)	ANALIZADOR DE QUIMICA CLINICA EN TUBO PRIMARIO AUTOMATIZADO CON CAPACIDAD MAS DE 50 PRUEBAS POR HORA (30 PUNTOS)	EQUIPO AUTOMATIZADO LECTOR PARA ORINA (20 PUNTOS)	EQUIPO AUTOMATIZADO PARA VIH (20 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS POSIBLES (100 PUNTOS)
MARCELA HOYOS RENDON	30 PUNTOS (02 EQUIPOS RAYTO RT- 7600S CON CAPACIDAD DE 60 PRUEBAS POR HORA CADA UNO Y 01 EQUIPO SYSMEX XS 1000 CON CAPACIDAD PARA 60 PRUEBAS POR HORA. TOTAL CAPACIDAD 180 PRUEBAS POR HORA	13,5 PUNTOS (UN EQUIPO COBAS C311 CAPACIDAD 300 PRUEBAS MAS UN EQUIPO A-15 CAPACIDAD 150 PRUEBAS). CAPACIDAD TOTAL 450 PRUEBAS POR HORA	20 PUNTOS (UN EQUIPO IHR-330 CAPACIDAD 510 PRUEBAS EN UNA HORA)	20 PUNTOS (UN EQUIPO COBAS E411 CAPACIDAD 85 PRUEBAS POR HORA, MAS UN EQUIPO SUMA UMELISA CAPACIDAD 96 PRUEBAS) TOTAL 181 PRUEBAS POR HORA	83,5 PUNTOS

24

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 19 MEMAZ SA MC 133-2018.

NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
--	--------	--------	--------	--------	--------	--

EVALUACIÓN TÉCNICA CALIFICABLE

OFERENTE	RECURSO HUMANO (100)	SITIO TOMA DE MUESTRA (100)	EQUIPO TECNOLOGICO (100)	ASPIRANTES VALORADOS POR DIA (100)	APOYO INDUSTRI A NACIONAL (100)	TOTAL PUNTAJE
NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S.	100 PUNTOS (3 PROFESIONALES)	100 PUNTOS (3 CAMILLAS)	100 PUNTOS (3 EQUIPOS)	100 PUNTOS (50 ASPIRANTES)	100 PUNTOS	500 PUNTOS

OPTOMETRIA

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NIVEL DE EDUCACION	EXPERIENCIA PROFESIONALE S	CAPACIDAD OPERATIVA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA CALIFICABLE

OFERENTE	RECURSO HUMANO (100)	SITIO TOMA DE MUESTRA (100)	EQUIPO TECNOLOGICO (100)	ASPIRANTES VALORADOS POR DIA (100)	APOYO INDUSTRIA NACIONAL (100)	TOTAL PUNTAJE
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS	100 PUNTOS (3 PROFESIONALES)	100 PUNTOS (3 CONSULTORIOS)	100 PUNTOS (3 EQUIPOS)	100 PUNTOS (50 ASPIRANTES)	100 PUNTOS	500 PUNTOS

RADIOLOGIA

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NIVEL DE EDUCACION	EXPERIENCIA PROFESIONALE S	CAPACIDAD OPERATIVA
DIAGNOSTIMED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

24

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 22 MEMAZ SA MC 133-2018.

Cobertura Intereses	> =1	32,53	CUMPLE	N/A	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	> = 0,05%	0,60	CUMPLE	N/A	
Rentabilidad sobre Activos	> = 0,03%	0,45	CUMPLE	N/A	
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
TARIFA GLOBAL	\$ 16.928,00	\$ 15.928,00	500		
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 4.873.968,00			
TOTAL PUNTOS					

GRUPO No.3 OTORRINOLARINGOLOGÍA	PRECIO TECHO	CARLOS EDUARDO HENAJO MEJIA	PUNTOS	CONFA	PUNTOS
EVALUACION FINANCIERA					
Índice de Liquidez	> =1	3,54	Cumple	2,61	Cumple
Índice de Endeudamiento	< = 70%	53,03%	Cumple	23,84%	Cumple
Cobertura Intereses	> =1	6,83	Cumple	16739,44	Cumple
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	> = 0,05%	0,93	Cumple	0,17	Cumple
Rentabilidad sobre Activos	> = 0,03%	0,44	Cumple	0,13	Cumple
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
TARIFA GLOBAL	\$ 33.309,00	\$ 10.192.554,00	457,83	\$ 9.333.000,00	500
PRECIO OFERTADO UNITARIO		\$ 33.309,00	\$ 30.500,00		
TOTAL PUNTOS			457,83		500

24

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 21 MEMAZ SA MC 133-2018.

ASSBASALUD E.S.E	20 PUNTOS (1 EQUIPO SYSMEX XT 1800 120 PRUEBAS X HORA)	30 PUNTOS (UN EQUIPO COBAS C501 DE ROCHE. CAPACIDAD DE 1000 PRUEBAS POR HORA)	15,6 PUNTOS (UN EQUIPO URISYS 2400. CAPACIDAD 400 TIRAS EN 1 HORA)	9,3 PUNTOS (UN EQUIPO COBAS E411 CAPACIDAD 85 PRUEBAS POR HORA)	74,9 PUNTOS
-------------------------	--	---	--	---	--------------------

GRUPO No.1 OFTALMOLOGÍA	PRECIO TECHO	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A	PUNTOS	OFERENTE 2	PUNTOS
EVALUACION FINANCIERA					
Índice de Liquidez	> =1	3,12	CUMPLE	NO	
Índice de Endeudamiento	< = 70%	23,98%	CUMPLE	NO	
Cobertura Intereses	> =1	32,53	CUMPLE	NO	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	> = 0,05%	0,60	CUMPLE	NO	
Rentabilidad sobre Activos	> = 0,03%	0,45	CUMPLE	NO	
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
TARIFA GLOBAL	\$ 31.819,00	\$ 30.819,00	500		
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 9.430.614,00			
TOTAL PUNTOS			500		

GRUPO No.2 OPTOMETRIA	PRECIO TECHO	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A	PUNTOS	OFERENTE 2	PUNTOS
EVALUACION FINANCIERA					
Índice de Liquidez	> =1	3,12	CUMPLE	N/A	
Índice de Endeudamiento	< = 70%	23,98%	CUMPLE	N/A	

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 24 MEMAZ SA MC 133-2018.

--	--	--	--	--	--

GRUPO No.7 RADIOLOGIA	PRECIO TECHO	DIAGNOSTIMED	PUNTOS	OFERENTE 2	PUNTOS
EVALUACION FINANCIERA					
Índice de Liquidez	> =1	1,43	Cumple	N/A	N/A
Índice de Endeudamiento	< = 70%	50%	Cumple	N/A	N/A
Cobertura Intereses	> =1	6,03	Cumple	N/A	N/A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	> = 0,05%	0,53	Cumple	N/A	N/A
Rentabilidad sobre Activos	> = 0,03%	0,26	Cumple	N/A	N/A
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
TARIFA GLOBAL	\$ 74.136,00	\$ 74.136,00	500		
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 22.685.616,00			
TOTAL PUNTOS			500		

GRUPO No. 8 LABORATORIOS	PRECIO TECHO G8	ASSBASALUD	PUNTOS	LABORATORIO	PUNTOS
--------------------------	-----------------	------------	--------	-------------	--------

1DS-OF- 0001
VER: 3

Página 24 de 32

Aprobación: 27-03-2017

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 23 MEMAZ SA MC 133-2018.

GRUPO No.4	PRECIO TECHO G4	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES	PUNTOS	OFERENTE 2	PUNTOS
EVALUACION FINANCIERA					
Índice de Liquidez	> =1	7,16	Cumple	N/A	
Índice de Endeud.	< = 70%	10,96%	Cumple	N/A	
Cobertura Intereses	> =1	216,54	Cumple	N/A	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	> = 0,05%	0,62	Cumple	N/A	
Rentabilidad sobre Activos	> = 0,03%	0,55	Cumple	N/A	
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
TARIFA GLOBAL	\$ 20.313,00	\$ 20.313,00	500		
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 6.215.778,00			
TOTAL PUNTOS			500		

GRUPO No.6 ELECTROENCEFALOGRAMA	PRECIO TECHO	NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S	PUNTOS	OFERENTE 2	PUNTOS
EVALUACION FINANCIERA					
Índice de Liquidez	> =1	4,07	Cumple	NO	
Índice de Endeudamiento	< = 70%	13,13%	Cumple	NO	
Cobertura Intereses	> =1	61,89	Cumple	NO	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	> = 0,05%	1,21	Cumple	NO	
Rentabilidad sobre Activos	> = 0,03%	1,05	Cumple	NO	
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
TARIFA GLOBAL	\$ 56.599,00	\$ 56.550,00	500		
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 17.304.300,00			
TOTAL PUNTOS			500		

24

				CLINICO MARCELA HOYOS RENDON S.A.S	
EVALUACION FINANCIERA					
Índice de Liquidez	> =1	2,05	Cumple	1,75	Cumple
Índice de Endeud.	< = 70%	24,75%	Cumple	58,78%	Cumple
Cobertura Intereses	> =1	#¡DIV/0!	Cumple	10,75	Cumple
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	> = 0,05%	0,05	Cumple	0,76	Cumple
Rentabilidad sobre Activos	> = 0,03%	0,03	Cumple	0,31	Cumple
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
TARIFA GLOBAL HOMBRE	\$ 124.109,00	\$ 99.287,00	CUMPLE	\$ 107.975,00	CUMPLE
TARIFA GLOBAL MUJER	\$ 165.637,00	\$ 132.510,00		\$ 144.104,00	
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 231.797,00		\$ 252.079,00	
TOTAL PUNTOS			500		459,77

LECTURA DE OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES Y RESPUESTAS A LAS MISMAS

2.1 Evaluación Jurídica

En cuanto a la evaluación jurídica, no se presentaron observaciones a la misma, por lo tanto el oferente *DR. CARLOS EDUARDO HENAO (OTORRRINO)*, *no cumple con este ítem, teniendo en cuenta que no subsano lo solicitado, específicamente corregir los siguientes documentos:*

CARTA DE PRESENTACION, CERTIFICACION PARAFISCALES, COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATANTE NO ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS, SINO LA POLICIA METROPOLINA DE MANIZALES

24

RESPUESTA COMITÉ EVALUADOR: No aplica, no se presentaron documentos para subsanar, ni se hicieron observaciones a la misma-.

EVALUACION TÉCNICA:

SUBSANACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES:

SUBSANACIÓN DE REQUISITOS:

El comité técnico verifica las condiciones técnicas establecidas se habilita a todas las entidades en la parte técnica para participar en el proceso. La empresa CONFAMILIARES, subsano dentro del debido tiempo la constancia de experiencia en otorrinolaringología tal como se solicitó por lo tanto cumple técnicamente.

OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES:

Dentro del término establecido para las observaciones la entidad LABORATORIO MARCELA HOYOS RENDON, presento la siguiente observación:

Solicitamos muy respetuosamente revisar el Ítem de la evaluación del recurso humano donde nosotros como laboratorio ofertamos cuatro (4) profesionales, bacteriólogas y obtuvimos un puntaje de 33.3, según pliego de condiciones el puntaje asignado para 3 o más profesionales es de 100 puntos.

Respuesta:

En atención a observación realizada por el laboratorio clínico Marcela Hoyos Rendón S.A.S dentro del proceso PN ARSAN MEMAZ SA MC 133-2018, selección abreviada contratación de menor cuantía que tiene por objeto "Contratar la realización de exámenes de Incorporación para aspirantes a ingresar a la Policía Nacional en la Regional de Incorporación N°3 Eje cafetero"; concerniente a revisar la calificación otorgada a este oferente en el ítem de recurso humano, me permito informar que la observación es acertada y tiene su fundamento en que al momento que se realizó la operación matemática se desarrolló a través del procedimiento de regla de tres, caso en el cual no aplicaba este procedimiento.



Por lo anterior este comité de evaluación procedió a realizar la corrección de la misma quedando de la siguiente manera:

LABORATORIO CLINICO

ASSBASALUD E.S.E:

Cumple con las especificaciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesional y capacidad operativa.

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(391,5)** puntos, de los cuales **(100) puntos** son de recurso humano oferta tres (9) profesionales; **(50) puntos** sitio toma de muestra, presenta tres (03) cubículos y dos camillas ginecológica; **(74,9)** puntos por equipo tecnológico los cuales se describe su calificación en cuadro anexo; aspirantes valorados por día **(66,6) puntos**, oferta verificada con capacidad de sillas disponibles para (60) aspirantes y **(100) puntos** por apoyo a la industria nacional. Se hace claridad que en el ítem de aspirantes valorados por día, para su calificación se tuvo en cuenta la cantidad de sillas disponibles en la sala de espera, tal como se mencionó en la evaluación técnica calificable para este criterio.

LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON S.A.S.

Cumple con las especificaciones técnicas mínimas, experiencia del proponente, nivel educativo, experiencia profesional y capacidad operativa.

En la evaluación técnica calificable obtuvo un total de **(483,5)** puntos, de los cuales **(100)** puntos son de recurso humano oferta cuatro (04) profesionales; **(100)** puntos sitio toma de muestra, ya que presenta ocho cubículos y dos camillas ginecológicas, **(83,5)** puntos equipo tecnológico los cuales se describe su calificación en cuadro anexo; aspirantes valorados por día **(100)** puntos, oferta (90) aspirantes y **(100)** puntos por apoyo a la industria nacional. Se hace claridad que en el ítem de aspirantes valorados por día, para su calificación se tuvo en cuenta la cantidad de sillas disponibles en la sala de espera, tal como se mencionó en la evaluación técnica calificable para este criterio.

2.1.- EVALUACION FINANCIERA

No aplica, no se presentaron observaciones

RESPUESTA COMITÉ EVALUADOR

No aplica, no se presentaron observaciones

OBSERVACIONES POSTERIORES A LA FECHA LÍMITE:

Una vez publicadas las evaluaciones y cerrado el plazo para presentación de observaciones a las evaluaciones el día 09-10-2018 a las 08 AM se presentó una observación a las mismas por parte de la entidad ASSBSALUD, la cual dice:

El presente tiene como objeto solicitar la corrección del informe de evaluación con fundamento en:

1. Una vez revisada la propuesta presentada por el LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON SAS; se evidencia que no aportó a la propuesta la certificación solicitada en el aparte "Personal Profesional" del subnumeral 1.2.2.1 NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO, correspondiente al numeral 1.2 Requisitos de Orden Técnico (página 22 del pliego de condiciones definitivo), el cual reza "... **La entidad que pretenda ofertar deberá certificar** que los profesionales que ofrece para cada uno de los servicios cuentan con título correspondiente de una universidad debidamente acreditada en el país.". Certificación que a su vez es solicitada también en el aparte "Personal profesional" del ítem "RECURSO HUMANO" definido en los CRITERIOS DE SELECCION del presente proceso de selección (página 36 del pliego de condiciones definitivo).

2. El proponente LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON SAS, no aporta a la propuesta **los protocolos y guías de atención** conforme se solicitan en el numeral 6 del cuadro "CONDICIONES TECNICAS MINIMAS" definido en la página 37 del pliego de condiciones definitivo.

3. El proponente LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON SAS, no aporta a la propuesta **Certificado de afiliación de los profesionales a una ARL** conforme se solicitan en el numeral 25 del cuadro "CONDICIONES TECNICAS MINIMAS" definido en la página 39 del pliego de condiciones definitivo.

Conforme a lo argumentado en los incisos anteriores **Assbasalud ESE solicita se inhabilite** para continuar en el presente proceso de selección al proponente LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON SAS, toda vez que este ha presentado una propuesta sin cumplir con el lleno de requisitos definido en el pliego de condiciones definitivo; requisito ordenado en el numeral 11 del cuadro "CONDICIONES TECNICAS MINIMAS" definido en la página 38 del pliego de condiciones definitivo. Se

24

considera que el proponente LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON SAS, no cumple con la totalidad de la documentación solicitada en la parte técnica del proceso en mención.

RESPUESTA:

Frente a las anteriores observaciones, se procede a dar la respuesta conforme a la información brindada por el comité técnico así:

- "Respecto de la primer observación, este comité técnico considera que es infundada puesto que en los documentos anexados a la plataforma SECOP II por parte del laboratorio Clínico Marcela Hoyos Rendón, se encuentran los diplomas, actas de grado y tarjetas profesionales de las 04 bacteriólogas ofertadas por la IPS, información que se puede verificar en la aplicación y la cual fue verificada personalmente durante la visita.
- En lo que tiene que ver con la segunda observación, este comité técnico verifico durante la visita al laboratorio clínico Marcela Hoyos Rendón el protocolo y guía de atención, si bien es cierto que este comité no le manifestó que estos documentos deben estar en aplicativo SECOP II, no es objetivo dejar por fuera del proceso al oferente por un ítem que fue verificado de manera física por este comité, por lo anterior ya que este ítem no genera ninguna clase de puntaje es subsanable por tal razón el oferente Laboratorio clínico Marcela Hoyos Rendón S.A.S tendrán a partir del momento de la publicación de la presente respuesta 01 día para subsanar esta novedad".

A este respecto es necesario que se tenga en cuenta que la Ley 1882 de 2018 en su artículo 5 especifica que "la ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación no necesarios para la comparación de ofertas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos". Además sabiendo que el comité técnico no advirtió en su evaluación el incumplimiento a este requisito es deber de la entidad otorgarle un plazo prudencial para que subsane, en cumplimiento de los postulados de igualdad y contradicción con los que cuentan los oferentes

- "Finalmente y en cuanto a la tercer observación, si bien no se encuentran anexadas en la plataforma del SECOP II ya que este ítem no lo exige, en el

cuadro de condiciones técnicas mínimas numeral 25, el oferente marco que si cumplía certificando que sus profesionales están afiliados a una ARL".

AVAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES_

OTORRINO: El comité de adquisiciones, teniendo en cuenta el concepto emitido por el comité evaluador recomienda a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR para la prestación de estos exámenes, dado que subsano los requisitos exigidos por parte del comité técnico y cumplió con todos los demás requisitos exigidos en la invitación.

LABORATORIO CLÍNICO: El comité evaluador recomendó adjudicar la realización de exámenes de laboratorio a la IPS LABORATORIO CLÍNICO MARCELA HOYOS RENDON S.A.S., ya que subsano los documentos relacionados con protocolos y guías de atención, dentro de los términos exigidos dentro del proceso, previo requerimiento realizado por el comité técnico. Este concepto es ratificado por el Comité de Adquisiciones, dado que los requisitos faltantes, no otorgaban puntaje dentro del proceso contractual, Igualmente reiteró, que siendo que los documentos objeto de debate (Por parte del LABORATORIO CLÍNICO DE ASSBASALUD), no habían sido inicialmente solicitados por el comité técnico, era necesario otorgarle un término adicional al laboratorio Clínico de MRCELA HOYOS RENDON S.A.S para que pudieran dar respuesta a esta observación, en cumplimiento de los postulados de igualdad y contradicción.

Con relación a los demás oferentes no se presentó ningún tipo de observación por lo que el comité evaluador y de adquisiciones recomienda al Señor Comandante de la Metropolitana de Manizales adjudicar el presente proceso en los siguientes grupos así:

Realización Examen de Oftalmología		INSTITUTO OFTALMOLÓGICO S.A	\$9.430.614
Realización Examen de Optometría		INSTITUTO OFTALMOLÓGICO S.A	\$4.873.968
Realización Examen de Otorrinolaringología		CAJA DE COMPENSACION DE CALDAS	\$9.333.000
Realización Examen de Audiometría		SANDRA EUGENIA ZULUAGA	\$6.215.778
Realización Examen de Electroencefalograma		NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A	17.304.300
Realización Examen de Radiología		DIAGNOSTIMED S.A.	22.685.616
Realización Examen de Laboratorio Hombre	Realización Examen de Laboratorio Hombre	LABORATORIO MARCELA HOYOS RENDON	22.242.850
Realización Examen de Laboratorio Mujer	Realización Examen de Laboratorio Mujer	LABORATORIO MARCELA HOYOS RENDON	14.410.400
TOTAL			106.496.526,00

24

El Comandante de la Policía Metropolitana de Manizales, tomando en consideración las Recomendaciones de los Comités Evaluadores y de Adquisiciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación PN ARSAN MEMAZ SA MC 133-2018, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES ESPECIALIZADOS, CLÍNICOS Y PARACLÍNICOS PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR COMO ALUMNOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO.1796 DE 2000 Y EL ACUERDO NO.003 CSSMP DE 2001; BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN N°03684 DEL 08-08-2017, "PROTOCOLO DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA POLICÍA NACIONAL, a las siguientes entidades:**

Realización Examen de Oftalmología	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO S.A	\$9.430.614
Realización Examen de Optometría	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO S.A	\$4.873.968
Realización Examen de Otorrinolaringología	CAJA DE COMPENSACION DE CALDAS	\$9.333.000
Realización Examen de Audiometría	SANDRA EUGENIA ZULUAGA	\$6.215.778
Realización Examen de Electroencefalograma	NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A	\$17.304.300
Realización Examen de Radiología	DIAGNOSTIMED S.A.	\$22.685.616
Realización Examen de Laboratorio	Hombre LABORATORIO MARCELA HOYOS RENDON	\$22.242.850
	Mujer LABORATORIO MARCELA HOYOS RENDON	\$14.410.400
TOTAL EXÁMENES DE LABORATORIO		\$36.653.250
TOTAL ADJUDICADO:		\$ 106'496.526,00

VALOR TOTAL ADJUDICADO DEL PROCESO: \$ CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE \$ 106'496.526, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 33418 del 30-08-2018 vigencia 2018.

Continuación Resolución No. 180 del 16-10-2018 "Por la cual se adjudica el proceso de contratación No. PN ARSAN 32 MEMAZ SA MC 133-2018.

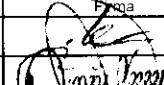
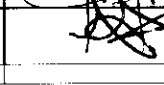
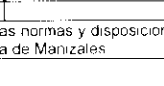
ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar desierto el grupo destinado a la realización de exámenes de electrocardiogramas, por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (6.787.386) Teniendo en cuenta no se presentó oferta alguna.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al adjudicatario del proceso, advirtiéndole que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Publíquese, Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase


Coronel JORGE ALBERTO JARAMILLO MARIN
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

Funcionario o asesor	Dependencia	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado	Analista de Contratos	PS-12 LUZ NELLY PARRA PARRA		16/10/2018
Elaborado Y Proyectada por	Analista de Contratos	Intendente Jefe Abogado JOSE RAMIRO CARDONA		16/10/2018
Revisado por	Jefe de contratos	Teniente CARLOS ANDRES CUELLAR LEGUIZAMON		16-10-18
Revisado por	Oficina Juridica	Doctora SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ		16/10/2018
Revisado por	Jefe Soporte Grupo Apoyo Administrativo	CT IVAN JOSE MENDEZ VILLADIEGO		16-10-18
Vo Bo	Jefe Area Sanidad Caldas	Capitan LUIS FERNANDO VIVEROS QUANDT		16-10-18
Fecha elaboración	16-10-2018			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del señor Comandante Policía Metropolitana de Manizales

"HUMANISMO Y CALIDAD, CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL"

Cra. 17 Cll. 67 Esquina Av. La Sultana
8928025 ext. 6061
Decal clito-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

1DS-OF- 0001
VER: 3

Página 32 de 32

Aprobación: 27-03-2017